



BECAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2016-2017

El Ayuntamiento de Quart de Poblet convoca ayudas para el pago del comedor escolar para aquellas familias empadronadas en Quart de Poblet y cuyos hijos/as estén escolarizados/as en centros educativos del municipio y carezcan de recursos económicos suficientes. La cuantía de la ayuda vendrá determinada por el precio por día de comedor establecido por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte para el curso 2016-2017 y por el número de días con servicio de comedor según el calendario escolar.

Podrán optar a estas ayudas las familias que reúnan los siguientes requisitos:

- a) No disponer de una renta *per cápita* superior a 6.185 €. En el caso de familias monoparentales con hijos/as a su cargo, la renta se calculará dividiendo los ingresos anuales de toda la unidad familiar entre el número de miembros más uno.
- b) Estar empadronados/as y residiendo en Quart de Poblet.
- c) Estar el alumno/a matriculado/a durante el curso 2016/2017 en cualquiera de los centros escolares del municipio.
- d) **Haber solicitado beca de comedor a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (sólo para menores para los que convoque becas de comedor la Consellería de Educación).**
- e) No disponer de ayudas públicas o privadas para la misma finalidad.
- f) Aceptar expresamente el pago de la diferencia entre la cantidad subvencionada y el coste real del servicio de comedor.

No se tendrán en cuenta las solicitudes que se entreguen fuera de plazo, salvo que el retraso se justifique con la documentación necesaria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

La solicitud se entregará, junto con la documentación requerida, en la **Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento.**

Recibidas las peticiones, el Departamento de Servicios Sociales las valorará de acuerdo a la normativa vigente en materia de becas de comedor, pudiendo requerir a la persona interesada para que aporte la documentación o citarla para una entrevista en caso de que, a criterio técnico, se considere necesario.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 11 de mayo al 30 de junio de 2016.